

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL-TASTING-CLUB S. A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

En mi calidad de Comisario de GUAYAQUIL-TASTING-CLUB S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

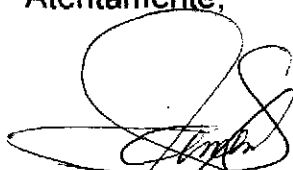
Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Cabe indicar que la compañía GUAYAQUIL-TASTING-CLUB S. A. presenta pérdida tributaria de \$395,24 producto del impuesto único y un Patrimonio de \$404,78

En mi opinión. Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de GUAYAQUIL-TASTING-CLUB S. A., al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. De conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General de GUAYAQUIL-TASTING-CLUB S. A. al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, 19 marzo del 2018

Atentamente,



CPA. ANTONIO SILVINO MERO ANCHUNDIA
C.I. # 1303798324